

Los CDC anuncian períodos reducidos de cuarentena por el COVID-19

El KDHE adopta la guía de los CDC con modificaciones

El KDHE continúa recomendando una cuarentena de 14 días luego de la exposición al COVID-19, ya que el período de incubación de esta enfermedad es de 14 días. Los CDC han publicado una guía modificada que permite períodos de cuarentena más cortos para incrementar el cumplimiento de la cuarentena y la cantidad de personas que se sometan a las pruebas. Los departamentos de salud locales pueden optar por acatar estas pautas. Para obtener información sobre su condado, comuníquese con su departamento de salud local.

Funcionamiento del período de tiempo reducido

(Comuníquese con su departamento de salud local para obtener información específica de su comunidad)

Cuarentena de 7 días (incluye pruebas y ausencia de síntomas)

- Después de la exposición, usted se debe monitorear diariamente para detectar síntomas o participar en el control por parte de la Salud Pública durante 7 días completos.
- Si no desarrolla síntomas durante este período de tiempo, en el día 6 puede solicitar que le tomen una muestra para una prueba de PCR (NO se admiten las pruebas de antígenos ni anticuerpos para este fin).
- Si la prueba es negativa y no tiene síntomas, puede salir de la cuarentena después de siete días completos, lo cual ocurre en el día 8.
- Si aún no tiene los resultados de la prueba, debe esperar hasta recibirlos.

Cuarentena de 10 días (sin pruebas ni síntomas)

- Luego de la exposición, usted se controla diariamente para detectar síntomas o participa en el control por parte de la Salud Pública durante 10 días completos.
- Si no tiene síntomas durante los 10 días, puede salir de la cuarentena sin una prueba el día 11.

El KDHE recomienda que todas las personas expuestas se controlen solas durante catorce (14) días desde la exposición y que se comuniquen con su proveedor de atención médica si desarrollan síntomas. La enfermedad aún puede aparecer hasta el día 14.

Individuos no elegibles para la cuarentena reducida:

- Los residentes de los centros de atención a largo plazo y de vivienda asistida.
- Poblaciones de delincuentes en las prisiones del Departamento de Correccionales.

